

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **093 / E-093**

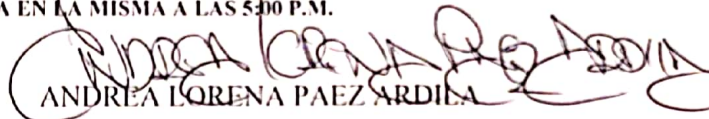
Fecha: 12/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 025 2015 00727	Divisorios	SANDRA YUSCELLY BEJARANO JAIME	RAUL ALARCON GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 23 de agosto de 2023 a la hora de las 09:00 A.M.	11/07/2023	
1100131 03 025 2019 00556	Divisorios	FLAMINIO ORTEGA DURAN	IRMA YOLANDA ORTEGA PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Corrige fecha de remate 28 de septiembre de 2023 a la hora de las 09:00 A.M.	11/07/2023	
1100131 03 025 2019 00724	Divisorios	JOSE FERNANDO OSORNO MONSALVE	JOSE MIGUEL GUIZA HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Corrige fecha de audiencia para el día 28 de septiembre de 2023 a la hora de las 11:00 A.M.	11/07/2023	
1100131 03 025 2020 00375	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	DIEGO MAURICIO BELTRAN ROCHA	Auto aprueba liquidación De costas. Por secretaria córrase traslado de la liquidación de crédito de conformidad con el artículo 446 y 110 del Código General del Proceso.	11/07/2023	
1100131 03 025 2021 00041	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE	CONSULTORIA E IMAGEN S.A.S.	Auto resuelve Solicitud Córrese traslado a la parte pasiva por el término de tres días de la solicitud de desistimiento de las pretensiones, presentada por la parte actora, de conformidad con lo establecido en el numeral 4º del art. 316 del CGP.	11/07/2023	
1100131 03 025 2021 00148	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YESID REYES RAMIREZ	Auto resuelve Solicitud Por secretaria procédase de conformidad remitiendo los oficios solicitados por el extremo demandante con el fin que el actor proceda a gestionar su diligenciamiento ante las entidades bancarias correspondientes.	11/07/2023	
1100131 03 025 2021 00148	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YESID REYES RAMIREZ	Auto aprueba liquidación Del crédito.	11/07/2023	
1100131 03 025 2021 00156	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS TELLEZ PAEZ	HUMBERTO QUIROGA VANEGAS	Auto resuelve Solicitud No se tiene en cuenta la notificación efectuada al demandado conforme a lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022. No se accede al emplazamiento solicitado. Obsérvese que el curador ad litem Eduardo García Chacón, que representa a los herederos indeterminados en este asunto, dentro del término legal contestó la demanda sin formular excepciones. En relación con lo solicitado por el togado Contreras Rativa, por secretaria remítasele copia digital de la totalidad del expediente.	11/07/2023	
1100131 03 025 2023 00330	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES MOTAVITA S.A.S.	PROMOTORA APOTEMA S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	11/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03025 2023 00332	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INDIVIDUAL S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Por Secretaria, oficiesse a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	11/07/2023	
1100131 03025 2023 00332	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INDIVIDUAL S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	11/07/2023	
1100131 03025 2023 00333	Verbal	JOSE HERMENCIO MORENO HINESTROSA	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA S.A. (CPO SA)	Auto inadmite demanda	11/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ANDREA LORENA PAEZ ARDILA
SECRETARIO